

ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD E INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE SELECCIÓN

Convenio Marco	ID 2239-4-LR25
Nombre de la Cotización	SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
ID de la Cotización	ID 5802381-5128BKOV
Fecha de Publicación	20-01-2026
Fecha de cierre Ofertas	27-01-2026
Fecha de Inicio de Evaluación	28-01-2026
Fecha de Cierre del Proceso de Evaluación	30-01-2026

1. OBJETO DE LA ADQUISICIÓN

La Facultad de Derecho de La Universidad de Chile, en adelante e indistintamente "la Facultad", requiere contar con el mobiliario necesario para el adecuado desarrollo y normal funcionamiento de sus actividades académicas en sus instalaciones. Debido a lo anterior, resulta necesaria la adquisición de 100 sillas universitarias, conforme a las características señaladas en el numeral 1 del Título II "Sección Técnica" de los presentes términos de referencia.

2. UNIDAD RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN

La Contraparte Técnica, encargada de la correcta oportuna entrega de los bienes y servicios objeto de este proceso de Compra por Cotización, será el Jefe de Servicios de Infraestructura o quien(es) se designe(n) en su reemplazo.

Además, la Contraparte técnica será la entidad encargada de evaluar las ofertas recibidas en el presente proceso de Compra por Cotización.

3. OFERTAS PRESENTADAS

Se procedió a efectuar la apertura electrónica de las propuestas a través del portal www.mercadopublico.cl, en el módulo de Convenio Marco, verificando la presentación de las siguientes ofertas correspondientes a los proveedores que a continuación se indican:

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR
77.324.357-3	LEFI SPA
76.125.632-7	GRAFICA PUBLICITARIA SPA
76.855.435-8	OFISILLAS CHILE SPA
76.148.628-4	SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA
76.710.414-6	EVENTAIL SPA
76.256.383-5	COMERCIALIZADORA PUPITRE SPA
17.203.260-5	BASTIAN ANDRES PIZARRO LEON
77.619.564-2	MULTIPRODUCTO SPA
77.662.560-4	SOMMER Y URRUTIA INGENIERIA Y MARKETING LIMITADA
96.882.140-7	MELMAN SPA

4. EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD

Durante el proceso de revisión de admisibilidad de las ofertas se analizó el cumplimiento de la admisibilidad de acuerdo con lo indicado en los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia que rigen este proceso, punto N°6.1 los Términos de Referencia:

PROVEEDOR: LEFI SPA	
REQUISITOS / DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE

Adjunta cotización formal, la cual incluye impuestos y todos los costos asociados, indicando el precio base y precio final. igual o inferior a \$7.000.000	Existe una contradicción entre el formulario electrónico y la cotización adjunta Cotización. La discrepancia impide determinar la oferta, su seriedad, además de la voluntad del oferente.
Adjunta ficha técnica de los productos.	CUMPLE
La oferta contempla la totalidad de los productos requeridos e incluye la entrega de las sillas armadas. Serán desestimadas las ofertas parciales y/o que no consideren armado.	CUMPLE
Anexo N°2 Garantía de los productos, por sobre el mínimo legal de 6 meses.	CUMPLE
Anexo N°3 Tiempo de despacho, que no podrá ser superior a 7 días corridos.	CUMPLE

PROVEEDOR: GRAFICA PUBLICITARIA SPA	
REQUISITOS / DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Adjunta cotización formal, la cual incluye impuestos y todos los costos asociados, indicando el precio base y precio final. igual o inferior a \$7.000.000	CUMPLE
Adjunta ficha técnica de los productos.	CUMPLE
La oferta contempla la totalidad de los productos requeridos e incluye la entrega de las sillas armadas. Serán desestimadas las ofertas parciales y/o que no consideren armado.	CUMPLE
Anexo N°2 Garantía de los productos, por sobre el mínimo legal de 6 meses.	CUMPLE
Anexo N°3 Tiempo de despacho, que no podrá ser superior a 7 días corridos.	CUMPLE

PROVEEDOR: OFISILLAS CHILE SPA	
REQUISITOS / DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Adjunta cotización formal, la cual incluye impuestos y todos los costos asociados, indicando el precio base y precio final. igual o inferior a \$7.000.000	CUMPLE
Adjunta ficha técnica de los productos.	CUMPLE
La oferta contempla la totalidad de los productos requeridos e incluye la entrega de las sillas armadas. Serán desestimadas las ofertas parciales y/o que no consideren armado.	No menciona la cantidad de sillas con paleta a la izquierda requeridas (10 de 100) No indica entrega de sillas armadas.
Anexo N°2 Garantía de los productos, por sobre el mínimo legal de 6 meses.	CUMPLE
Anexo N°3 Tiempo de despacho, que no podrá ser superior a 7 días corridos.	CUMPLE

PROVEEDOR: SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA	
REQUISITOS / DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Adjunta cotización formal, la cual incluye impuestos y todos los costos asociados, indicando el precio base y precio final. igual o inferior a \$7.000.000	CUMPLE
Adjunta ficha técnica de los productos.	CUMPLE
La oferta contempla la totalidad de los productos requeridos e incluye la entrega de las sillas armadas. Serán desestimadas las ofertas parciales y/o que no consideren armado.	No indica entrega de sillas armadas.
Anexo N°2 Garantía de los productos, por sobre el mínimo legal de 6 meses.	CUMPLE
Anexo N°3 Tiempo de despacho, que no podrá ser superior a 7 días corridos.	CUMPLE

PROVEEDOR: EVENTAIL SPA	
REQUISITOS / DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Adjunta cotización formal, la cual incluye impuestos y todos los costos asociados, indicando el precio base y precio final. igual o inferior a \$7.000.000	CUMPLE
Adjunta ficha técnica de los productos.	CUMPLE
La oferta contempla la totalidad de los productos requeridos e incluye la entrega de las sillas	CUMPLE

armadas. Serán desestimadas las ofertas parciales y/o que no consideren armado.	
Anexo N°2 Garantía de los productos, por sobre el mínimo legal de 6 meses.	CUMPLE
Anexo N°3 Tiempo de despacho, que no podrá ser superior a 7 días corridos.	CUMPLE

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA PUPITRE SPA	
REQUISITOS / DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Adjunta cotización formal, la cual incluye impuestos y todos los costos asociados, indicando el precio base y precio final. igual o inferior a \$7.000.000	CUMPLE
Adjunta ficha técnica de los productos.	CUMPLE
La oferta contempla la totalidad de los productos requeridos e incluye la entrega de las sillas armadas. Serán desestimadas las ofertas parciales y/o que no consideren armado.	CUMPLE
Anexo N°2 Garantía de los productos, por sobre el mínimo legal de 6 meses.	CUMPLE
Anexo N°3 Tiempo de despacho, que no podrá ser superior a 7 días corridos.	CUMPLE

PROVEEDOR: BASTIAN ANDRES PIZARRO LEON	
REQUISITOS / DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Adjunta cotización formal, la cual incluye impuestos y todos los costos asociados, indicando el precio base y precio final. igual o inferior a \$7.000.000	CUMPLE
Adjunta ficha técnica de los productos.	No adjunta ficha técnica
La oferta contempla la totalidad de los productos requeridos e incluye la entrega de las sillas armadas. Serán desestimadas las ofertas parciales y/o que no consideren armado.	No indica entrega de sillas armada
Anexo N°2 Garantía de los productos, por sobre el mínimo legal de 6 meses.	CUMPLE
Anexo N°3 Tiempo de despacho, que no podrá ser superior a 7 días corridos.	CUMPLE

PROVEEDOR: MULTIPRODUCTO SPA	
REQUISITOS / DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Adjunta cotización formal, la cual incluye impuestos y todos los costos asociados, indicando el precio base y precio final. igual o inferior a \$7.000.000	CUMPLE
Adjunta ficha técnica de los productos.	CUMPLE
La oferta contempla la totalidad de los productos requeridos e incluye la entrega de las sillas armadas. Serán desestimadas las ofertas parciales y/o que no consideren armado.	No menciona la cantidad de sillas con paleta a la izquierda requeridas (10 de 100) No indica entrega de sillas armadas.
Anexo N°2 Garantía de los productos, por sobre el mínimo legal de 6 meses.	CUMPLE
Anexo N°3 Tiempo de despacho, que no podrá ser superior a 7 días corridos.	CUMPLE

PROVEEDOR: SOMMER Y URRUTIA INGENIERIA Y MARKETING LIMITADA	
REQUISITOS / DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Adjunta cotización formal, la cual incluye impuestos y todos los costos asociados, indicando el precio base y precio final. igual o inferior a \$7.000.000	CUMPLE
Adjunta ficha técnica de los productos.	CUMPLE
La oferta contempla la totalidad de los productos requeridos e incluye la entrega de las sillas armadas. Serán desestimadas las ofertas parciales y/o que no consideren armado.	CUMPLE
Anexo N°2 Garantía de los productos, por sobre el mínimo legal de 6 meses.	CUMPLE
Anexo N°3 Tiempo de despacho, que no podrá ser superior a 7 días corridos.	CUMPLE

PROVEEDOR: MELMAN SPA	
REQUISITOS / DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Adjunta cotización formal, la cual incluye impuestos y todos los costos asociados, indicando el precio base y precio final. igual o inferior a \$7.000.000	CUMPLE
Adjunta ficha técnica de los productos.	CUMPLE
La oferta contempla la totalidad de los productos requeridos e incluye la entrega de las sillas armadas. Serán desestimadas las ofertas parciales y/o que no consideren armado.	CUMPLE
Anexo N°2 Garantía de los productos, por sobre el mínimo legal de 6 meses.	CUMPLE
Anexo N°3 Tiempo de despacho, que no podrá ser superior a 7 días corridos.	CUMPLE

Luego de la revisión de antecedentes se ha determinado que, analizada la admisibilidad de las ofertas presentadas, se puede indicar que: los proveedores: **GRAFICA PUBLICITARIA SPA, EVENTAIL SPA, COMERCIALIZADORA PUPITRE SPA, SOMMER Y URRUTIA INGENIERIA Y MARKETING LIMITADA y MELMAN SPA** cumplen los requisitos mínimos indicados en los Términos de Referencia del proceso, por lo que sus ofertas pueden pasar a evaluación final por parte de esta comisión evaluadora.

Se ha determinado que, las ofertas presentadas por los proveedores: LEFI SPA, OFISILLAS CHILE SPA, SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA, BASTIAN ANDRES PIZARRO LEON y MULTIPRODUCTO SPA no cumplen con los requisitos mínimos indicados Términos de Referencia del proceso, por lo que sus ofertas han sido declaradas inadmisibles y no proceden a la evaluación final.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se evaluaron según las siguientes fórmulas;

CRITERIO	FACTORES	PONDERACIÓN
A. Precio	Para la evaluación del precio y la asignación del puntaje, se otorgará puntaje a cada una de las ofertas de acuerdo con el siguiente criterio: $Puntaje\ Precio_t = \frac{P_{min}}{P_t} \times 100$ Donde: - P_t Es el precio final del proponente. - $P_{mín}$ Es el precio final mínimo. Precio Final: Corresponde al valor total del servicio ofertado por el proveedor incluido todos los cargos e impuestos, incluyendo el descuento aplicado del proveedor.	35%
B. Plazo de entrega	Este criterio tiene por objeto evaluar el plazo de entrega comprometido por el proveedor, contabilizado desde la emisión de la Orden de Compra hasta la entrega efectiva de los bienes o servicios. Utilizando la siguiente fórmula: $Puntaje\ despacho_t = \frac{D_{max} - D_t}{D_{max} - D_{min}} \times 100$ Donde: - D_t Es el tiempo de despacho comprometido por el proveedor en días corridos. - $D_{mín}$ Es el tiempo tiempo de despacho ofrecido entre todas las ofertas admisibles - D_{max} Es el mayor tiempo de despacho ofrecido entre todas las ofertas admisibles El tiempo de despacho deberá ser informado en la oferta en no podrá exceder de 7 días corridos. (PLAZO SE COMIENZA A CONTABILIZAR DESDE EL DÍA 2 DE MARZO) La oferta que comprometa el menor plazo de despacho obtendrá 100 puntos, y la que registre el mayor plazo obtendrá 0 puntos. Las demás recibirán un puntaje proporcional según su posición relativa en el rango de tiempos ofrecidos.	40%

	Los tiempos de despacho solo podrán ofertarse en días completos y corridos; no se aceptarán rangos. No obstante, caso de que una oferta incluya un rango de días, el tiempo de despacho ofertado será evaluado considerando el plazo máximo del rango indicado. Asimismo, en caso de que una oferta incluye una fracción de días, esta se redondeará al siguiente número entero.	
C. Garantía	El puntaje se asignará de forma proporcional, conforme a la cantidad de meses adicionales ofrecidos respecto del mínimo exigido en estas bases que rigen el Convenio Marco ID: 2239-4-LR25 "Mobiliario General", utilizando la siguiente fórmula: $Puntaje\ Garantía_t = \frac{G_t}{G_{max}} \times 100$ Donde: - Gt Cantidad de meses adicionales de garantía ofrecidos por el proveedor, por sobre el mínimo exigido en las bases del Convenio Marco "Mobiliario General". - Gmax Corresponde a la mayor cantidad de meses adicionales ofrecida entre todas las ofertas admisibles. La oferta que solo cumpla con el mínimo exigido en el Convenio Marco "Mobiliario General" (6 meses), obtendrá 0 puntos. La oferta que proporcione la mayor cantidad de meses adicionales obtendrá 100 puntos, y el resto recibirá un puntaje proporcional. La garantía solo podrá ofertarse en meses completos y corridos; no se aceptarán rangos. No obstante, en caso de que una oferta incluya un rango de meses, el tiempo de garantía será evaluado considerando el plazo mínimo del rango indicado. Asimismo, en caso de que una oferta incluya una fracción de meses, esta se redondeará al menor número entero.	25%

El cálculo del puntaje de evaluación final para cada oferente se obtendrá de:

PUNTAJE FINAL = (PRECIO X 35%) + (PLAZO DE ENTREGA X 40%) + (GARANTÍA X 25%)

A. Precio

Proveedor	Oferta	Dcto.	Total	Puntaje
GRAFICA PUBLICITARIA SPA	\$5.929.413	15%	\$5.040.001	100
EVENTAIL SPA	\$5.928.900	2%	\$5.810.322	86,7
COMERCIALIZADORA PUPITRE SPA	\$6.949.600	15%	\$5.907.160	85,3
SOMMER Y URRUTIA INGENIERIA Y MARKETING LIMITADA	\$6.752.941	15%	\$5.740.000	87,8
MELMAN SPA	\$5.928.835	2%	\$5.810.258	86,7

B. Tiempo de Despacho

Proveedor	Oferta	Puntaje
GRAFICA PUBLICITARIA SPA	2 días	83,3
EVENTAIL SPA	3 días	66,7
COMERCIALIZADORA PUPITRE SPA	1 día	100
SOMMER Y URRUTIA INGENIERIA Y MARKETING LIMITADA	2 días	83,3
MELMAN SPA	1 día	100

C. Garantía

Proveedor	Oferta	Puntaje
GRAFICA PUBLICITARIA SPA	6 meses	25
EVENTAIL SPA	24 meses	100
COMERCIALIZADORA PUPITRE SPA	18 meses	75
SOMMER Y URRUTIA INGENIERIA Y MARKETING LIMITADA	18 meses	50
MELMAN SPA	24 meses	100

En Síntesis:

De acuerdo con el análisis, los proveedores cuentan con la siguiente ponderación total:

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	PUNTAJE FINAL
76.125.632-7	GRAFICA PUBLICITARIA SPA	74,6
76.710.414-6	EVENTAIL SPA	82
76.256.383-5	COMERCIALIZADORA PUPITRE SPA	88,6
77.662.560-4	SOMMER Y URRUTIA INGENIERIA Y MARKETING LIMITADA	76,6
96.882.140-7	MELMAN SPA	95,4

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con la evaluación y análisis realizado, se concluye que la oferta presentada por **MELMAN SPA, RUT 96.882.140-7** por un valor total de **\$5.810.258** con IVA incluido, fue admisible y obtuvo el mayor puntaje, cumpliendo con lo solicitado, por lo que propone que se adjudique a dicho proveedor, ya que resulta conveniente a los intereses de la Facultad de Derecho.

FELIPE UGARTE LAGOS
Jefe de Servicios de Infraestructura
Facultad de Derecho de la Universidad de Chile